

ACTA 01-16 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PES NUÑEZ SANTANA "PESNUSAN CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN EL SITIO PIEDRA BLANCA DE LA JURISDICCION CANTONAL DE MONTECRISTI.

En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, a los 29 días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, siendo las 16h00, en las oficinas de Pesnusan Cia. Ltda., se reúnen los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: NÚÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA con el cuarenta y cinco por ciento de participaciones; NÚÑEZ SANTANA ELOY ABRAHAM con el veintidós punto cincuenta por ciento de participaciones, NÚÑEZ SANTANA NERIO STEVES con el veintidós punto cincuenta por ciento de participaciones y SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA con el diez por ciento de participaciones, es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas.

Acuerdan consignar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1.- Informe ejercicio económico año 2015 a cargo del Gerente General de la compañía.

Se instala la Junta la misma que nombra para que actué como Presidente el señor Nerio Steves Núñez Santana y actué como Secretaria AD-HOC, la señora Brenda Azalea Núñez Santana, por medio de la secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra el socio Eloy Abraham Núñez Santana, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2015 en el que se detalla los ingresos cuyo monto total es de \$ 6,677,348.97 y los egresos con un valor total de \$ 6,611,504.09, reflejándose una utilidad del ejercicio por un valor total de \$ 65.844.88. E indica que en materia de costos y gastos se redujo al máximo estos rubros, se obtuvieron varios préstamos al Banco Pichincha C.A. para financiar las compras de materia prima, con todos estos detalles y otras circunstancias se pudo llegar a obtener un punto de equilibrio para cubrir los costos y algunas de las deudas, por lo cual se generó un porcentaje de rentabilidad aceptado para el normal desenvolvimiento de las operaciones.

Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h30, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Nerio S. Núñez Santana
Presidente de la Junta
Socio

Brenda A. Núñez Santana
Secretaria DHOC de la Junta
Socia

Eloy A. Núñez Santana
Socio

Herlinda Santana Villegas
Socia

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario,

Brenda A. Núñez Santana
Secretaria DHOC de la Junta
Lo certifico